

DECRETO EXENTO Nº 2.925

RETIRO, 17 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso administrativo presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en la solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : **GLORIA GONZALEZ MUÑOZ**
RUT : Nº 6.251.658-5
CARGO : Administrativo
DESDE : 18/10/2012 a.m.
Nº DÍAS : ½ día, jornada de la mañana
MOTIVO : Trámites en Aguas Nuevo Sur y Emelectric.-

NOMBRE : **MAGALY LÓPEZ ORTEGA**
RUT : Nº 12.966.428-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 18/10/2012 p.m.
Nº DÍAS : ½ día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites en Jardín Infantil.

NOMBRE : **JAIME MEZA PEDRERO**
RUT : Nº 13.355.826-8
CARGO : Estafeta
DESDE : 25/10/2012
HASTA : 25/10/2012
Nº DÍAS : 1 día.
MOTIVO : Trámites notariales en Talea.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal